

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de junio de 2024

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto, comisión principal, respecto de los proyectos de ley 7639/2023-CR, 7660/2023-CR, 7797/2023-CR, 7846/2023-CR y 7858/2023-CR, y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de junio de 2024

Oficio 1516-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de
la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 4 de junio de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley 7639/2023-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional Aymara de Yunguyo-Unayu, en la provincia de Yunguyo, departamento de Puno.
2. Proyecto de ley 7660/2023-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Binacional Aymara en la provincia de Yunguyo, región de Puno.
3. Proyecto de ley 7797/2023-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, en el distrito de Yunguyo, de la provincia de Yunguyo (UNAFY) del departamento de Puno.
4. Proyecto de ley 7846/2023-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional de Yunguyo-Puno.
5. Proyecto de ley 7858/2023-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional de Yunguyo.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch
c.c. Área de Trámite Documentario

1530631